

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Fernando Balbuena / Luis A. Espinosa / Alfonso Gurza / Iván Martínez Urquijo / Mariana A. Torán / Samuel Vázquez
2 septiembre 2020

1. Banca y Sistema Financiero

En junio, el crédito a empresas pierde el impulso de la mayor demanda por liquidez observada en meses previos

En junio de 2020 el saldo del [crédito vigente otorgado por la banca comercial](#) al sector privado creció a una tasa anual nominal de 6.5% (3.0% real), menor a la tasa nominal observada el mes previo (8.3%) y a la tasa nominal de 8.5% registrada el mismo mes de 2019, acumulando dos meses continuos de desaceleración después de los repuntes observados en marzo y abril de 2020 (con crecimientos nominales de 10.4 y 11.2% respectivamente). Al igual que en los meses previos, el crecimiento observado se apoyó principalmente en el desempeño del crédito a empresas. Por el contrario, el crédito al consumo agravó la desaceleración que se viene observando desde octubre de 2019 y registró por segundo mes consecutivo una contracción en términos nominales. Finalmente, el crédito a la vivienda continuó reduciendo su dinamismo, dejando de mostrar por cuarto mes consecutivo tasas de crecimiento nominal de doble dígito. A partir de este desempeño, la contribución de los componentes del crédito bancario total al crecimiento de 6.5 puntos porcentuales (pp) registrado en junio fue la siguiente: el crédito a empresas aportó 5.5; el crédito a la vivienda, 1.7 pp; y el crédito al consumo resto al dinamismo 0.7 pp

Cerca de la mitad el dinamismo del crédito a empresas sigue asociándose al efecto contable de la depreciación del tipo de cambio, debilitándose el impulso que en meses anteriores había otorgado el uso de líneas de crédito por parte de las empresas para incrementar su disponibilidad de recursos líquidos. Otros motores que podrían impulsar la demanda por financiamiento por parte de las empresas siguen mostrando un fuerte deterioro, como el indicador de inversión fija bruta o el índice de confianza respecto al momento adecuado para invertir. El desempeño del crédito al consumo y a la vivienda empiezan a reflejar el impacto negativo de la pérdida de empleos formales y la disminución del ingreso de las familias y su dinamismo estará ligado a la recuperación que en el mediano plazo muestren esas dos variables.

La captación del sistema bancario comienza de manera lenta su proceso de reducción desde niveles elevados

El saldo de la captación tradicional del sistema bancario se mantiene elevado tras la depreciación cambiaria y el impulso al ahorro precautorio propiciados por la pandemia. No obstante, los efectos de la recesión económica poco a poco comienzan a reflejarse en la disposición de estos recursos, particularmente en lo que toca a los depósitos a plazo tanto de empresas, como de personas físicas. El componente de la captación que ha continuado creciendo es el de los depósitos a la vista de personas físicas, lo que sin duda plantea la posibilidad de que la baja en el consumo de las personas que conservan su empleo haya compensado, al momento, la reducción en los saldos producto de la caída en el empleo formal.

De esta manera, la captación tradicional creció 0.4% (-0.1% real) entre mayo y junio apoyado en un crecimiento de 0.6% (0.1% real) mensual del segmento de vista y de un alza de 0.1% (-0.4% real) de la captación a plazo. En comparación con el mismo mes del año anterior, la tasa nominal de crecimiento de la captación tradicional en junio fue de 12.4% (8.8% real), lo cual refleja el efecto base positivo en las cifras del ya mencionado impulso a la captación como consecuencia de la pandemia. Es de esperarse que en la comparación anual se mantengan tasas elevadas, aunque estas tenderán a desacelerarse durante la segunda parte del año.

Si bien el continuo crecimiento del ahorro de las personas físicas ha sido inesperado, parece difícil que este pueda mantenerse en los próximos meses ante la menor demanda laboral. En consecuencia, mantenemos la expectativa de que el saldo de la captación bancaria acelerará su ritmo de reducción en los próximos meses en la medida en que se dejen sentir con más fuerza los efectos de la recesión económica.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publica actualización del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

La CNBV [publicó](#) el promedio simple de los cálculos del CCL diario reportados por las instituciones de banca múltiple para el trimestre abril-junio de 2020. Todos los bancos cumplieron con el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido, de acuerdo a las disposiciones y aplicando las excepciones contempladas para atender la contingencia Covid-19, con vigencia del 28 de febrero al 31 de agosto de 2020.

La Comisión aclara que, de las 51 entidades en operación, 50 entregaron información en tiempo y forma de acuerdo con las disposiciones aplicables al sector. Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, no dio cumplimiento con lo establecido en el marco regulatorio al no enviar su información financiera con la calidad requerida para el mes de referencia. Por lo anterior, las cifras presentadas en no incluyen el CCL de dicha entidad. Tomando esto en consideración, la mediana del CCL en el mes de referencia fue de 224.39%.

En el primer trimestre del 2020, el ahorro financiero total creció de 7.6% en términos reales y el financiamiento total lo hizo a una tasa de 7.4%

La CNBV publicó la actualización del reporte de [Ahorro Financiero y Financiamiento en México](#), con datos al primer trimestre de 2020 (1T20). En el periodo de referencia, el ahorro financiero total presentó una variación anual real de 7.6% y representó 101.8% del PIB. El componente interno del ahorro financiero tuvo un crecimiento real de 6.5% a tasa anual y fue equivalente a 70.6% del PIB. Dentro del ahorro financiero interno, la captación de los intermediarios financieros (bancos, Socaps, Sofipos, uniones de crédito, y organismos y entidades de fomento) registró una variación anual real de 6.1% en marzo de 2020, y su saldo llegó a 35.6% del PIB. Cabe señalar que las instituciones de banca múltiple concentran la mayoría de los recursos captados (23.3% del PIB), seguidas por el Infonavit (5.1% del PIB) y la banca de desarrollo (3.6% del PIB). Por su parte, el ahorro externo mostró una variación anual real de 10.0% y representó 31.1% del PIB. En el trimestre de referencia, el ahorro externo recibido por el sector público y el sector privado llegó a 20.0% y 11.1% del PIB, respectivamente.

En cuanto al financiamiento total, éste mostró una tasa de crecimiento anual real de 7.4%, equivalente a 104.1% del PIB en el 1T20. El financiamiento interno tuvo una variación anual real de 4.3% y representó 82.0% del PIB. Dentro de

este tipo de financiamiento destaca que la cartera de crédito total presentó un crecimiento anual real de 4.1%, y su participación llegó a 38.5% del PIB. Por su parte la emisión de deuda interna y certificados bursátiles fiduciarios creció 4.6% anual real en marzo de 2020 y llegó a 43.5% del PIB, del cual el Gobierno Federal continúa siendo el principal colocador de valores de renta fija, con un saldo equivalente a 26.7% del PIB. En cuanto al financiamiento externo (al sector privado y al sector público) en el 1T20, el reporte señala que éste llegó a 22.1% del PIB, y mostró un aumento anual real de 20.7%. Por tipo de financiamiento externo, los valores de renta fija emitidos en el extranjero alcanzaron 14.2% del PIB, mientras que los créditos del exterior representaron 7.9% del PIB.

La situación del sistema financiero es estable, los niveles de capitalización de los bancos permiten afrontar pérdidas extremas no anticipadas

El pasado 26 de agosto, el Banco de México presentó su [Reporte Trimestral abril-junio](#). En este reporte, la institución expone como sus acciones de política monetaria han buscado un ajuste ordenado del sistema financiero en un contexto de un aumento súbito en la aversión al riesgo, una importante contracción de la producción, una caída de la demanda agregada y una inflación incierta debido a las presiones a la baja y al alza de esta, propiciado por las afectaciones de la pandemia a nivel global y local. En ese contexto, Banxico señala que, hasta el momento la situación es estable para el sistema financiero. Aunque este en su conjunto hizo frente al inicio de la pandemia con solidez en la posición de capital y liquidez, y autoridades financieras han implementado medidas regulatorias temporales; los riesgos continúan y de agravarse podrían afectar el adecuado funcionamiento del sistema financiero. Por tal motivo, dar seguimiento a la evolución de estos riesgos es ahora más importante.

Con respecto al financiamiento agregado, en el segundo trimestre se observó un aumento leve en la razón Financiamiento/PIB en México, a consecuencia de la contracción del PIB. En términos de solvencia de la banca múltiple, el índice de capitalización (ICAP) obtuvo un nivel superior en junio (16.51%) con respecto a la presentada en marzo (15.66%) de este año; nivel que se atribuye principalmente a un incremento en el capital neto y que, de acuerdo con el reporte, le permite a la banca múltiple seguir afrontando la contingencia en una posición de fortaleza. También se destaca que el 30 de junio la CNBV retiró la licencia de Banco Ahorro Famsa y por tanto el índice de la capitalización de la banca múltiple ya no toma en cuenta la información de dicha institución en el segundo trimestre del año.

En términos del riesgo de crédito de la banca múltiple, el reporte ofrece tres indicadores bajo los cuales se señala que existen riesgos latentes, destacando que la banca cuenta con capacidad para absorber pérdidas no esperadas a causa del incumplimiento de pago en sus carteras. El riesgo de crédito de la banca, observado mediante el valor en riesgo condicional (CVar) al 99% de confianza como proporción del portafolio de crédito sufrió un incremento de 9.13% en marzo del presente año a 9.78% en junio. En cambio, la morosidad del crédito otorgado por la banca comercial al sector privado no financiero (para residentes y no residentes) medida a través del índice de morosidad (IMOR) tuvo una disminución, pasando de 2.69% a finales del primer trimestre a 2.56% en junio; comportamiento explicado, en parte, por la implementación de los Criterios Contables Especiales (CCE) que emitió la CNBV bajo los cuales la cartera que cumpla los requisitos se estaría registrando como vigente temporalmente; de forma particular, el IMOR de los créditos otorgados a las empresas registraron una reducción de 30 puntos base de marzo a junio en contraparte con el IMOR del crédito al consumo, que presentó un incremento de 28 puntos base en ese mismo periodo. Respecto al índice de capitalización neta de riesgo, que permite conocer si los niveles de capitalización de los bancos les permitirían enfrentar pérdidas extremas no anticipadas, se reporta un incremento, pasando 10.06% en el tercer mes de este año a 10.58% en junio; para así mantenerlo por encima del mínimo regulatorio.

En cuanto al riesgo de mercado de la banca múltiple, Siefos y fondos de inversión, el reporte muestra señales positivas, pero se mantiene cautela sobre la continuidad de estas condiciones. El riesgo de mercado de la banca observado a través del CVar al 99% de confianza como proporción del capital neto tuvo una fuerte disminución llegando a 3.69% en junio, en comparación con 6.22% registrado en marzo de 2020. Las Siefos reportaron rendimientos acumulados positivos a mayo de 2020; no obstante, se resalta la disminución de las aportaciones realizadas por los trabajadores y el aumento en los retiros por desempleo que durante el segundo trimestre del año representaron el 7.5% de las aportaciones depositadas en las Siefos. Los fondos de inversión mostraron minusvalías a nivel sistema en el primer semestre del año, pero de carácter no significativas; teniendo para este mismo periodo un flujo acumulado neto positivo por 35.6 mil millones de pesos.

En referencia a los riesgos asociados a intermediarios crediticios no bancarios, empresas privadas no financieras listadas en la BMV, Pemex y el swap de incumplimiento crediticio (CDS) muestran un panorama aún frágil. Desde inicios de año la morosidad de la cartera de crédito de algunos intermediarios crediticios no bancarios se ha venido deteriorando, se espera que esta tendencia continúe debido a los efectos aún latentes de la contingencia en la capacidad de pago de sus acreditados, lo cual derivó en medidas temporales de flexibilidad regulatoria buscando evitar gastos mayores en provisiones crediticias; no obstante, se resalta la reducida transferencia que este riesgo podría tener sobre la banca múltiple por su baja participación dentro de su cartera crediticia total. En el segundo trimestre del año, las empresas financieras listadas en bolsa mostraron un aumento de apalancamiento y una disminución en la capacidad para pagar deudas, muy en sintonía con la caída de sus ingresos y la necesidad de mantener ciertos niveles de liquidez a raíz de la contingencia.

Al respecto de Pemex, sus ingresos disminuyeron al tiempo que enfrenta vencimientos de deuda financiera y arrendamientos en un año por 348 mil millones de pesos o 13.6% de su deuda total; situación derivada de los acuerdos de México con la OPEP y la menor demanda interna de combustibles afrontada por las medidas de contingencia. Por último, en junio se observa una estabilización del precio de CDS a un plazo de 5 años; sin embargo, aún se mantiene en niveles de 200 puntos base por encima de nivel observado en empresas petroleras de calificación similar.

La adopción de los Criterios Contable Especiales (CCE), ha sido importante para mitigar los efectos negativos sobre la evolución de la cartera de crédito

Dentro de su Informe Trimestral, Banxico incluyó una valoración de la [adopción de los CCE](#), así como de sus consecuencias sobre la cartera de crédito de la banca al sector privado no financiero, concluyendo que los datos sugieren que la adopción de los CCE ha sido importante para mitigar los efectos temporales potenciales en la evolución de la cartera de crédito del sistema financiero, al mismo tiempo que han permitido a los acreditados hacer frente al choque temporal causado por la pandemia manteniendo su acceso futuro al crédito.

La CNBV, ante la situación de la pandemia, ha implementado ajustes temporales en su regulación, entre ellos los Criterios Contables Especiales o CCE, los cuales permiten el diferimiento parcial o total de pagos de capital e intereses hasta por 4 meses (con posibilidad de extenderlo por 2 meses adicionales); abriendo una vía para que los saldos de los créditos adheridos a estos criterios se congelen sin cargo de intereses. En un primer momento, la vigencia del periodo de adhesión a los CCE tenía como fecha límite el 26 junio, pero fue ampliada al 31 de julio.

Con información al mes de junio, se observa que la aprobación de solicitudes para ser adheridos al programa fue de 85.5%, con la cartera empresarial mostrando la menor aprobación (59.2%) y la cartera de nómina siendo la de mayor aprobación (92.3%). En total, los créditos adheridos a los CCE representaron el 18% del saldo de la cartera crediticia de la banca, con los créditos a la vivienda alcanzando el mayor porcentaje (26.6%).

Cabe resaltar, que la mayoría de los créditos adheridos a los CCE no han interrumpido los pagos que hubieran tenido que efectuar de no tener los CCE y, por tanto, se les clasifica con un riesgo menor en comparación con aquellos acreditados que amparados por los CCE no han realizado pagos. Así, mediante ejercicios contrafactuales sobre la posible evolución de la cartera, el reporte presenta un posible impacto en la morosidad de la cartera de crédito de consumo no revolviente con datos a junio. En los resultados de estos ejercicios, se muestra que el posible impacto en la morosidad de la cartera pudiera ser acotado, y será necesario vigilar las opciones que se ofrezcan a aquellos acreditados que no puedan continuar sus pagos.

Los agregados monetarios de un grupo de economías avanzadas y emergentes, registraron un repunte significativo a partir de marzo

En su Informe Trimestral del segundo trimestre de 2020, Banxico ofrece una comparativa de la reciente [evolución de los agregados monetarios y de financiamiento](#) al sector privado en una selección de economías avanzadas (EE. UU., Japón, Reino Unido y los países de la zona del euro) y economías emergentes (Brasil, Chile, Colombia, Polonia y México). Bajo este análisis, Banxico reporta tres patrones comunes entre los países estudiados. El primero, se observa un repunte muy significativo en los agregados monetarios más líquidos de estos países a partir de marzo del año en curso. El segundo, se muestra un incremento también significativo del financiamiento bancario a las empresas en la mayoría de los países al inicio de la pandemia. Por último, existe una contracción de gran magnitud en el crédito al consumo en todas las economías analizadas.

Con referencia a los indicadores sobre la cantidad de dinero (en sentido amplio) que circula en las economías de los países seleccionados se observa que, excepto por Chile, hay una aceleración importante de los mismos iniciando en marzo de 2020, siendo más moderada esta aceleración para las economías emergentes que las avanzadas. En particular, el agregado monetario M0 muestra un incremento muy marcado a partir de marzo; es decir, parece que la preferencia por la acumulación de efectivo por parte de los hogares y las empresas se mantiene pese a los medios de pagos digitales existentes en la economía. Asimismo, los depósitos de exigibilidad inmediata tuvieron un repunte significativo en varias economías. De acuerdo con el reporte, la acumulación de dinero en efectivo e instrumentos bancarios líquidos en los países analizados tiene principalmente dos factores: motivos precautorios por la incertidumbre económica y la imposibilidad de adquirir bienes y servicios de los sectores fuertemente restringidos.

En el análisis al financiamiento al sector privado se observa un comportamiento diferenciado entre hogares y empresas. A partir de marzo la expansión del crédito a las empresas privadas no financieras fue acelerada y se mantuvo al cierre del segundo trimestre; en la mayoría de los países analizados excepto en México, Estados Unidos y Reino Unido que en junio mostraron señales de que esta aceleración empezaba a revertirse. En cambio, el crédito a hogares tuvo una desaceleración muy importante generalizada para todos los países estudiados. Por otro lado, en lo referente al crédito bancario a la vivienda, el reporte señala que mantuvo una dinámica moderada y estable en las economías estudiadas, solo en algunos países se señala que tuvieron cierta desaceleración de mayo a la fecha.

Los precios de la vivienda aumentaron 5.8% en el segundo trimestre de 2020

De acuerdo con datos publicados por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) el pasado 10 de agosto, el índice de precios de la vivienda a nivel nacional aumentó 5.8% en el segundo trimestre en comparación con el mismo periodo del año pasado. Como lo mencionamos en nuestro reporte del mes de enero, durante este 2020 esperábamos menores ritmos de apreciación en línea con una menor demanda por vivienda, lo que se acentuará como consecuencia de la crisis por la pandemia del Covid-19.

En ese mismo sentido, en nuestro reporte del mes pasado ya resaltamos la contracción de más de 18% en el monto originado para créditos hipotecarios los primeros cinco meses del año, lo que también contribuye a menores ritmos de crecimiento en precios, por menor demanda. A nivel de segmentos, el valor de la vivienda económica-social creció 6%; mientras que el segmento medio-residencial lo hizo 5.6%

A nivel de zonas metropolitanas, la SHF incorporó a partir de su reporte de este mes las correspondientes a Tijuana, León y Querétaro que registraron apreciaciones anuales de 8.1%, 7% y 6.2% respectivamente. Por otra parte, las ZM de Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala registraron plusvalías de 8.1%, 6.8% y 7.1% respectivamente en el mismo periodo. Finalmente, la zona metropolitana de Toluca registró una apreciación anual de 5.8% y la del Valle de México 2.9%.

Estimamos que, al cierre del año, la apreciación del índice de la SHF podría ubicarse en ritmos cercanos al 5% a nivel nacional, en cifras acumuladas. Por ello, consideramos que, en combinación con menores tasas de interés hipotecarias, la adquisición de un bien inmuebles será más asequible por el lado de la oferta.

2. Mercados Financieros

Debilidad del dólar y nuevo impulso al apetito por riesgo influidos por la FED

Los precios de los activos de riesgo aceleraron su ritmo de crecimiento durante el mes de agosto. Aun cuando el Congreso norteamericano no ha llegado a un acuerdo sobre la extensión de los apoyos fiscales, los recientes cambios en el marco de política monetaria de la FED y la debilidad del dólar apuntalaron los datos de una moderada, pero continua, recuperación económica en las principales economías y mantuvieron el apetito por riesgo por parte de los inversionistas.

La minuta de la última reunión de la FED y, sobre todo, la adopción de una “forma flexible de un objetivo de inflación promedio”, anunciada por el presidente del banco central norteamericano hacia el final de agosto en su reunión anual de Jackson Hole, se tradujeron en expectativas de tasas en niveles bajos por un tiempo más prolongado, un moderado incremento en las expectativas de inflación y un dólar más débil entre los participantes de los mercados.

El escenario de tasas reales negativas por un tiempo prolongado y un dólar menos costoso se reflejó en una mayor demanda por instrumentos de renta variable. Tanto el *benchmark* a nivel global de esta clase de activos (*MSCI World*), como el S&P500 registraron su mayor crecimiento mensual para un mes de agosto desde 1986, tras obtener rendimientos de 6.6 y 7.8%, respectivamente. En el caso de los países emergentes (*MSCI EM*) el crecimiento fue de 1.8%, mientras que para el índice mexicano (IPyC) se registró nuevamente una diferenciación negativa del orden de

0.8% de rendimiento. Es relevante destacar que la depreciación generalizada del dólar motivó la compra de acciones norteamericanas, particularmente las del sector tecnológico.

El moderado incremento en las expectativas de inflación en EE.UU., derivado de los cambios anunciados en la instrumentación de la política monetaria norteamericana, dieron lugar a un repunte en los rendimientos de mayor plazo y un empinamiento de la curva en general. El rendimiento a vencimiento del bono del Tesoro a 10 años se incrementó en 16pb para cerrar en 0.7% el mes de agosto, mientras que el bono del Tesoro a 2 años apenas se incrementó en 1pb, con lo cual la pendiente de la curva gubernamental se ubicó en 57pb al cierre del octavo mes del año. En México, los rendimientos de la parte larga de la curva también se incrementaron, influidos por el alza en los bonos del Tesoro de EE.UU. y por expectativas de una inflación más elevada en el corto plazo. En particular, el rendimiento a vencimiento del Mbono a 10 años cerró el mes de agosto en 6.1%, 38pb por encima del cierre de julio, aunque llegó a ubicarse hasta en 6.15%. Esta alza estuvo influida por el hecho de que la inflación de la primera quincena de agosto se ubicó por encima de lo esperado (3.99%) y por la revisión al alza del pronóstico de inflación promedio para el último trimestre del año (3.7%) por parte de Banxico. Cabe señalar que, ante estos incrementos en la inflación y el voto dividido en la más reciente reunión de la Junta de Gobierno de Banxico, la curva IRS (*Interest Rate Swap*) descuenta sólo entre 25 y 50 puntos base adicionales de recorte para la tasa de política monetaria en lo que resta de 2020.

En julio pasado el dólar alcanzó su nivel mínimo de los últimos dos años frente al conjunto de divisas desarrolladas y estuvo punto de tocar este nivel nuevamente a finales de agosto. De hecho, el dólar se depreció 0.9% frente a las divisas desarrolladas (*DXY index*) y 1.2% frente a las divisas de países emergentes (*JP Morgan EM Currency Index*) durante el mes de agosto. En este entorno de depreciación generalizada del dólar, el peso se apreció 0.6%, la décima mayor apreciación entre las divisas de países emergentes, con lo cual el tipo de cambio cerró el octavo mes del año en 21.9 pesos por dólar. En lo que va del año, el peso aún se encuentra como la sexta moneda más depreciada con una caída de 13.5%.

En lo que toca a las materias primas, su *benchmark* a nivel global (*S&P GSCI*) tuvo un avance de 6.1% durante el mes de agosto, en línea con las señales de recuperación de la demanda en la economía global. El precio del petróleo Brent se incrementó 5.5% durante el referido mes, mientras que para la mezcla mexicana de petróleo el incremento de precio fue de 10.6%, con lo cual cerró el mes por encima de los USD 40 por barril por primera vez desde el 5 de marzo. En cuanto a los metales preciosos, el precio del oro desaceleró su crecimiento a 1.45% en agosto, lo que podría ser un indicio de los menores riesgos inmediatos que se perciben en el mercado y del ligero repunte de las tasas de interés.

Las expectativas de que las tasas de interés se mantendrán en niveles cercanos a cero por un tiempo aún más prolongado han predominado sobre el incremento de casos de COVID-19 alrededor del mundo y la ausencia de mayores estímulos fiscales en EE.UU., a tal grado, que mantienen a la narrativa de una rápida recuperación económica como el hilo conductor de buena parte de los movimientos en los mercados financieros. Hacia delante, y de manera adicional a todo lo relacionado con la pandemia, se vislumbran dos principales eventos con potencial de modificar o reforzar esta narrativa. El primero es la reunión de política monetaria de la FED de septiembre próximo. Dada la relevancia para la narrativa de las bajas tasas de interés, los inversionistas seguirán con atención los pronósticos y el *forward guidance* del FOMC, particularmente la instrumentación de los recientes cambios a su marco de política monetaria de largo plazo. Adicionalmente, la atención se ira centrando cada vez más en la elección

presidencial norteamericana, en especial, si se mantiene las tendencias recientes que señalan que nuevamente podríamos estar frente a una votación cerrada.

3. Regulación

Ajustes a la regulación emitida por Banco de México en respuesta a la pandemia

El 19 de agosto, Banco de México emitió las Circulares [30/2020](#) y [31/2020](#) modificatorias de las 20/2020 y 25/2020 relativas, respectivamente, a la provisión de recursos a las Instituciones de Crédito para canalizar crédito a Mipymes y personas físicas, así como a los financiamientos garantizados con activos crediticios de la banca para canalizarlos a Mipymes. Los ajustes amplían la definición de Mipyme para incorporar en ella a personas físicas con actividad empresarial y amplían también los plazos de los reportos y financiamientos que las instituciones realicen con Banco de México para obtener recursos, entre otras modificaciones. En ambas circulares se amplía el destino de los recursos puestos a disposición de las instituciones para que además del crédito, puedan dedicarse al arrendamiento y factoraje financieros; para el caso de la circular 30/2020, se prevé también que los recursos se puedan destinar a créditos de nómina, personales, automotrices o hipotecarios.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.